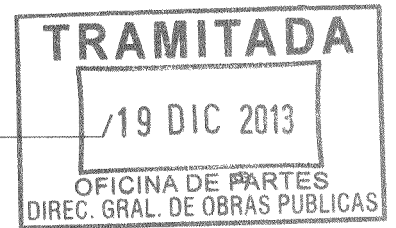


AUTORIZA PAGO DE FACTURAS POR PUBLICACIÓN DE DECRETOS EN DIARIO OFICIAL, EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACIÓN S.A..
ADM-CCOP 03

SANTIAGO, 19 DIC 2013

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.O.P. N° 5250



VISTOS:

- Las necesidades del servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, fijó normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- La Ley N°20.641, de Presupuestos para el Sector Público año 2013.
- Decreto N°1020, de fecha 01.08.2013, del Ministerio de Hacienda que modifica presupuesto vigente de las Instituciones del Ministerio de Obras Públicas y asigna recursos en el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo para el año 2013, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
- La Resolución Exenta DGOP N°2921, de fecha 18.07.2013, que delega facultades en materia que indica al Jefe de Departamento de Administración Interna de la Dirección General de Obras Públicas.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere realizar los pagos de facturas por concepto de publicación de Decretos en el Diario Oficial, referidos a contratos de concesión de obra pública.
- Que, la publicación de los decretos corresponde a lo siguiente:

N°	Publicación
1	APRUEBA CONVENIO AD-REFERÉNDUM N°1 DEL CONTRATO DE CONCESIONES DE LA OBRA PUBLICA FISCAL DENOMINADA "AUTOPISTA SANTIAGO -SAN ANTONIO".
2	APRUEBA CONVENIO AD-REFERÉNDUM N°1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ".
3	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PROYECTO CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL.
4	ADJUDICA CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EJECUCIÓN, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA OBRA PUBLICA FISCAL DENOMINADA "AERÓDROMO LA FLORIDA DE LA SERENA, IV REGIÓN DE COQUIMBO".
5	MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "ESTACIÓN DE INTERCAMBIO MODAL LA CISTERNA" Y APRUEBA CONVENIO AD-REFERÉNDUM N°1.
6	MODIFICA, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS FISCALES DENOMINADAS "ACCESO NOR-ORIENTE A SANTIAGO" Y "CONCESIÓN RUTA 5, TRAMO SANTIAGO - LOS VILOS".



CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF POR		
IMPUTAC.		
PROGRAMA 0208		
CONTRATO N°		
TD 5 N°		
N° Proceso: 7 3 7 5 6 5 7		

Rogelio Henríquez Pizarro
Jefe Área de Abastecimiento y Gestión de Contratos - CCOP

Juan Carlos Figueroa Gajardo
Jefe Unidad de Administración
Coordinación de Concesiones - MOP

7	MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "CAMINO DE LA MADERA", EN EL CONTEXTO DEL CONVENIO DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN POR MUTUO ACUERDO DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012 Y LA ENTREGA DE SU OPERACIÓN AL MOP, Y AL TENOR DE LAS PRESENTACIONES CONJUNTAS DE FECHAS 06 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 30 DE MAYO DE 2012, RESUELTAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN CONCILIADORA, CON FECHAS 22 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 13 DE JUNIO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.
8	MODIFICA, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "ESTACIONES DE TRANSBORDO PARA TRANSANTIAGO".
9	MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA "PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA, GRUPO N°3".
10	LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CONCESIÓN VIAL PUENTE INDUSTRIAL, REGIÓN DEL BIOBÍO".
11	MODIFICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS FISCALES DENOMINADAS "CONCESIÓN INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE – PONIENTE", "SISTEMA NORTE – SUR", "SISTEMA AMÉRICO VESPUCIO SUR, RUTA 78 – AV. GRECIA", "SISTEMA AMÉRICO VESPUCIO NOR-PONIENTE, AV. EL SALTO – RUTA 78", "CONCESIÓN VARIANTE VESPUCIO – EL SALTO – KENNEDY" Y "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENÍTEZ".
12	MODIFICA, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS FISCALES DENOMINADAS "CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO", "PLAZA DE LA CIUDADANÍA, ETAPA 1", "ESTADIO TECHADO PARQUE O'HIGGINS" Y "EMBALSE CONVENTO VIEJO SEGUNDA ETAPA, VI REGIÓN".
13	MODIFICA, POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE INDICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADA " RUTA 160, TRAMO TRES PINOS, - ACCESO NORTE A CORONEL".

- Que, el proveedor ejecutó las determinadas prestaciones de servicios, por lo tanto, el organismo se encuentra en la obligación de pagar las facturas correspondientes a los servicios de publicación prestado.
- Que la Coordinación de Concesiones cuenta con los recursos presupuestarios que asignó el Ministerio de Hacienda, según lo consigna el Decreto N°1020, de fecha 01.08.2013.

RESUELVO:

- AUTORIZASE**, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, el pago de las facturas de la empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, según detalle adjunto:

N°	N° Factura	Monto	Fecha
1	160937	1.547.559	06-02-2013
2	161103	3.256.804	26-02-2013
3	161327	254.077	28-02-2013
4	161328	3.083.570	28-02-2013
5	161330	2.009.517	28-02-2013
6	161697	2.750.349	28-03-2013
7	161754	1.408.972	29-03-2013
8	162740	993.824	30-04-2013
9	162741	955.303	30-04-2013
10	163459	311.822	30-05-2013
11	165257	1.455.168	31-07-2013
12	165321	631.733	31-07-2013
13	165730	847.447	31-08-2013
	Total	19.506.145	

3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a \$19.506.145.- (Diecinueve millones quinientos seis mil ciento cuarenta y cinco pesos), impuesto incluido, con cargo a:

L.P. 2013 12.02.08.22.07.001
(Servicios de Publicidad).

\$19.506.145.-

4. **COMUNÍQUESE,** la presente Resolución al Jefe Unidad de Administración CCOP, al Jefe Departamento de Administración Interna DGOP, y al Jefe Unidad de Presupuesto CCOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,


Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

R E C I B I D O

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

R E C E P C I O N

DEPART. JURIDICO							
DEPT. T. R. Y REGISTRO							
DEPART. CONTABIL.							
SUB. DEP. C. CENTRAL							
SUB. DEP. E. CUENTAS							
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.							
DEPART. AUDITORIA							
DEPART. V. O. P., U. y T.							
SUB. DEPTO. MUNICIP.							

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

CRISTIAN MELERO ABAROA
 Jefe División Jurídica
 Coordinación de Concesiones
 de Obras Públicas



f



Juan Carlos Figueroa Gajardo
 Jefe Unidad de Administración
 Coordinación de Concesiones - MOP